



ARCHIVO/SOYCHILE

RECONSA BUSCA AVANZAR EN COSTA DE MONTEMAR VI ETAPA.

Reconsa reclama ante Comité de Ministros

En abril pasado la Comisión de Evaluación Ambiental (COEVA) de la Región de Valparaíso rechazó el proyecto "Loteo y urbanización Costa de Montemar VI Etapa", impulsado por Reconsa. Cabe recordar que la iniciativa ingresó al Sistema de Evaluación Ambiental por orden de la Corte Suprema, tras acciones del movimiento Duna Viva.

El rechazo, por once votos contra uno, significó un mazazo para la empresa, el cual ahora busca revertir con una reclamación administrativa contra el dictamen ante el Comité de Ministros, ya que a su juicio "adolece de graves vicios de legalidad", según se lee en el documento presentado.

"A nuestro juicio el resultado de esta votación resulta insólito, inédito y escandaloso, ya que los informes técnicos previos emitidos por todas las instancias representadas en esa comisión habían sido favorables

a aprobar este EIA", señalaron.

De igual manera, la empresa expuso que la ley estipula que los seremis que integran el COEVA deben votar según los análisis técnicos realizados por sus respectivos equipos, "pero en esta ocasión todos los seremis votaron en contra, contradiciendo sus propios informes", remarcaron. El único voto a favor en la mencionada instancia fue el del Servicio de Evaluación Ambiental.

El abogado de Duna Viva, Gabriel Muñoz, remarcó que "nos parece una absoluta burla los dichos de Reconsa en su reclamación ante el Consejo de Ministros. Una burla no solo a la comunidad si no que a los diversos órganos de justicia y del estado que en innumerables ocasiones han fallado en su contra (...) El proyecto Loteo Costa de Montemar VI Etapa solo profundiza la depredación y la carga sobre el Campo Dunar". 🗣️